



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 383/03.

Artículo 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración, de una fracción de terreno baldío, propiedad de esta Municipalidad, al Señor José Héctor ARIAS DNI 8.248.764, ubicada sobre calle Eloy Villarreal, inscripta en Matrícula 561.931 como lote N° 2 de la Manzana 79, del loteo registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según plano, que mide 18,57 m. de frente y 16,10 m. de fondo de Norte a Sur por 24,88 m. en su costado Este y 25,00 m. en su costado Oeste, conformando una superficie total de 431,27 m² y linda al Norte con calle Eloy Villarreal; al Sur con Lote N° 16, al Este con Lote N° 3; y al Oeste con Lote N° 1, todo de la misma subdivisión.-

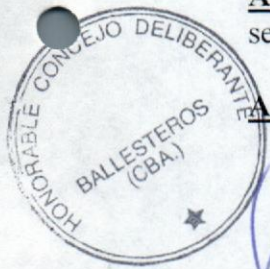
Artículo 2°: La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 70/100 (\$ 4.312,70) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Contrato de Compra - Venta que figura como Anexo a la Presente Ordenanza.-

Artículo 3°: El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los Servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.

Artículo 4°: Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo del Sr. José Héctor ARIAS quien se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.

Artículo 5°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.

Artículo 6°: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-



[Firma]
HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.

[Firma]
Dr. JUAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.

[Firma]
ANNY ROSA VILLALBA
VOCAL H. C. D.

[Firma]
MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.

[Firma]
Dr. MARIO BAUK
Vice Presidente 1° H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia de Córdoba a los quince días del mes de julio de 2003.-